

Dirección General de Registros
Edificio del Notariado Av.18 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dgr.gub.uy

INCISO 11**UNIDAD EJECUTORA 018****RESOLUCION N° 225 / 2012****LIC. ABREVIADA N° 14 / 2012****FECHA: 17 de diciembre de 2012.****OBJETO: "Adquisición de mobiliario para el piso 1 del Edificio del Notariado".**

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 14/2012 formulado por la Dirección General de Registros, a los efectos de proceder a la "Adquisición de mobiliario para el piso 1 del Edificio del Notariado", publicado en las Revistas Guía.Total y Contacto de fecha 28 de noviembre de 2012.-----

RESULTANDO: que el día 5 de diciembre de 2012 se procedió a la apertura de las doce ofertas presentadas, correspondientes a las firmas: ARANIL S.A., MEDELTAR S.A., DREMICO S.A., EQUIP – ARQ SRL (ESTUDIO MOVI), FUMAYA S.A., PRONTO METAL S.A., NICOLAS DE MARCO Y CIA S.A., WORDCLAY S.A. (STRADA MOBILI PER L'UFFICIO), DIVINO S.A., WALTER HUGO S.A. (UFFICIO EQUIPAMIENTOS), DAVVE S.R.L., ODERZUL S.A.-----

CONSIDERANDO: que analizadas las ofertas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiere adjudicar, por considerar sus ofertas las mas convenientes a los intereses de la Administración en cuanto a calidad y costo de los productos, de la siguiente forma: Ítems 1A, 2A, 2B, 2C, 2D, 4ª y 4B a la empresa Dremico S.A. por un monto total de \$ 314.992,00 IVA incluido, Ítem 1D a la empresa Nicolás de Marco y CIA S.A. por un monto de \$ 60.815,00 IVA incluido, Ítem 1B a la empresa Walter Hugo S.A. por un monto de \$ 19.673,00 IVA incluido, Ítems 1C y 3 a la empresa Oderzul S.A. por un monto de \$ 44.957,00.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 29, 33 y 68 del Decreto 150/12 T.O.C.A.F.-----

LA DIRECTORA GENERAL DE REGISTROS**RESUELVE:**

1º) ADJUDÍCASE la Licitación Abreviada N° 14/2012 de la Dirección General de Registros de acuerdo a lo expresado en el cuadro siguiente:

Dremico S.A.

Item	Cantidad	Descripción	Precio unitario sin imp.	Precio total con imp.
1A	42	Silla con respaldo medio sin posabrazos, tapizada en tela negra.	1.595,00	81.727,80
2A	14	Escritorio recto con patas tablero, 150x80x72 cms, con cajonera suspendida de 2 cajones	3.100,00	52.948,00
2B	19	Escritorio con sector lateral en ángulo recto, patas metálicas, 130x60x72	2.400,00	55.632,00
2C	20	Cajonera rodante de 3 cajones, 41x54x57 cms	2.690,00	65.636,00
2D	1	Escritorio gerencial, con sector lateral en ángulo recto, patas metálicas, 150x60x72 cms	2.800,00	3.416,00
4A	10	Muebles archivo bajo cerrado, un estante y cerradura, 90x45x75 cms.	2.980,00	36.356,00
4B	4	Muebles archivo alto cerrado, estantes y cerradura, 90x45x180 cms.	3.950,00	19.276,00
Total a adjudicar a la empresa Dremico S.A., IVA incluido con redondeo				\$ 314.992,00

Nicolás De Marco y Cia S.A.

Item	Cantidad	Descripción	Precio unitario sin imp.	Precio total con imp.
1D	12	Tandem de 5 puestos sin posabrazos, asiento en PP color gris	4.154,00	60.814,56
Total a adjudicar a la empresa Nicolás De Marco y Cia S.A., IVA incluido con redondeo				\$ 60.815,00

Walter Hugo S.A.

Item	Cantidad	Descripción	Precio unitario sin imp.	Precio total con imp.
1B	20	Sillas apilables sin posabrazos, tapizada en tela color negro, línea ISO	806,27	19.672,99
Total a adjudicar a la empresa Walter Hugo S.A., IVA incluido con redondeo				\$ 19.673,00

Oderzul S.A.

Item	Cantidad	Descripción	Precio unitario sin imp.	Precio total con imp.
1C	1	Sillón gerencial respaldo alto con posabrazos, tapizado en cuero ecológico color negro, modelo MB7807	2.550,00	3.111,00
3	7	Puestos para atención al público, 120x40x115 cms., parte superior del plano de trabajo con puerta batiente y cerradura de seguridad	4.900,00	41.846,00
Total a adjudicar a la empresa Oderzul S.A., IVA incluido				\$ 44.957,00

Monto total adjudicado en la Licitación Abreviada N° 14/2012 \$ 440.437,00 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y siete) IVA incluido.-----

2º) LA presente Resolución se firma "ad referéndum" del Tribunal de Cuentas; la erogación emergente se atenderá con cargo a rubros extrapresupuestales, y se hace constar que se emitieron las Constancias de Afectación de Crédito N° 001 con fecha 14 de diciembre de 2012, Afectación N° 516/001/002/003/004 (Decreto N° 90/2000).-----

3º) CUMPLIDA la intervención, notifíquese a las empresas intervinientes y siga a Gerencia Financiero Contable a sus efectos.-----

GS



**Esc. Claudia Palacio Cora
Directora General de Registros**